



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, siete (07) de noviembre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA	
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE	BAYRON ESTEBAN SOLÍS SEPÚLVEDA
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 000 2013 01120 00
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

Encontrando vencidos los términos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se **FIJA** el día **JUEVES, NUEVE (09) DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015)** a las DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 p.m.), en las instalaciones de este Despacho para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA.

SE ADVIERTE a los apoderados de las partes que conforme lo dispone el numeral 4 del artículo 180 del CPACA, la asistencia a la audiencia inicial es OBLIGATORIA, y la no comparecencia a la misma sin justa causa puede acarrear la imposición de multa de 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Se reconoce personería a la Dra. GLADYS VANESSA ROLDÁN MARÍN, portadora de la T.P. No. 191.359 del CSJ para que ejerza la representación judicial de la entidad accionada en los términos del poder conferido obrante a folios 75 del plenario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO TREINTA (30º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO Medellín, <u>14 de noviembre de 2014.</u> En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior. Fijado a las 8 a.m. ERIKA JIMÉNEZ SÁNCHEZ SECRETARIA
